

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270461

**ACTA N°2167
(15 DE DICIEMBRE DE 2021)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de la convocatoria efectuada el diez (10) de diciembre del mismo año, se reunieron de manera presencial los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, acatando las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2167 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA	PRESIDENTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL
JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO	VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA
LEONARDO VARÓN GARCÍA	REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.
OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA	DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.
BEATRIZ ELENA GARCIA AGAMEZ	DELEGADA DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Participó:

JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA	DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
JUAN CAMILO RAMÍREZ	ASESOR ÁREA JURÍDICA DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270462

Presidió el Presidente Dr. Cesar Martínez Ariza, como secretaria actuó Andrea Julieth Valcárcel Cañón.

Siendo las 8:15 a.m., se instala la sesión y la secretaria del Tribunal realiza lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Acto de posesión dignatario delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Consideración y aprobación de las actas de las reuniones 2164 del 18 de noviembre de 2021, 2165 del 02 de diciembre de 2021 y 2166 del 06 de diciembre de 2021.
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Asuntos Disciplinarios.
6. Informe de caducidades año 2021.
7. Informe de gestión Tribunal Disciplinario año 2021.
8. Presentación cronograma sesiones Tribunal Disciplinario año 2022.
9. Informe final del proceso de elección de dos (2) de los miembros del Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores para el periodo 2022 – 2025.

PRIMER PUNTO

ACTO DE POSESIÓN DIGNATARIO DELEGADO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Procede el presidente del Tribunal Disciplinario a tomar posesión de la designación realizada mediante la Resolución No. 1200 del 17 de noviembre de 2021 suscrita por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Dra. María Ximena Lombana, en el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central De Contadores.

El doctor **CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ** de forma libre, espontánea y sin que medie vicio alguno en su consentimiento declara que conoce en su totalidad, las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, reglas para el manejo de conflictos de interés y demás normas consagradas en la Ley 734 de 2002 –CUD- y sus modificaciones. Además, manifiesta que conoce las funciones del Tribunal Disciplinario de la Unidad

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270463

Administrativa Especial Junta Central de Contadores, previstas en la Resolución No. 000-0860 del 05 de junio de 2020 y las demás normas aplicables.

SEGUNDO PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria Andrea Valcárcel Cañón, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes siete (7) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General y el Doctor Juan Camilo Ramírez como Asesor 1020 grado 6 de la U.A.E. Junta Central de Contadores, de esta manera la reunión se inició con quórum para deliberar de conformidad con el parágrafo sexto del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2021.

El Director de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

TERCER PUNTO

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES 2164 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, 2165 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2166 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Se realiza lectura del acta de las sesiones 2164 del 18 de noviembre de 2021, 2165 del 02 de diciembre de 2021 y 2166 del 06 de diciembre de 2021.

Luego son sometidas a consideración las actas de las sesiones 2164, 2165 y 2166 por parte de los dignatarios presentes a esta sesión, la cual es aprobada, teniéndose en cuenta las observaciones formuladas.

CUARTO PUNTO

ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, la Dra. Andrea Valcárcel, de conformidad con el informe presentado por el proceso de quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, de cinco (05) informes y quejas, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990.

Lo anterior con la finalidad que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la apertura de diligencias previas o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270464

Igualmente aclara que dando cumplimiento a la reserva de la actuación disciplinaria establecida en el artículo 95 de la Ley 734 de 2002 la información presentada no vulnera dicha disposición normativa.

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber.

En ese sentido, se da paso al coordinador del grupo de quejas quien realiza la presentación de las quejas e informes de manera detallada.

Una vez finalizado el análisis individual e integral de cinco (05) quejas e informes, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el Presidente César Martínez, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario presentes aprueban; cuatro (04) aperturas de investigación, y un (01) Auto Inhibitorio.

APERTURAS APROBADAS

N°	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	BOGOTÁ	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	Apertura
2	SUCRE	PERSONA NATURAL	Apertura
3	BOGOTÁ	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	Apertura
4	VILLAVICENCIO	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	Apertura

AUTOS INHIBITORIOS APROBADOS

N°	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO

Para finalizar y en virtud del principio de no discriminación contenido en la Ley 1581 de 2012, el Tribunal Disciplinario indica que los datos de los investigados no serán divulgados y tendrán reserva para verificar la existencia de los hechos objeto de investigación.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270465

QUINTO PUNTO

ASUNTOS DISCIPLINARIOS

5.1 Expediente Disciplinario No. 2019-324

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.2 Expediente Disciplinario No 2019-186

El Dr. CARLOS AUGUSTO MOLANO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que decide una solicitud de nulidad, en el expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público ANDERSON ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, decretar la nulidad a partir de la notificación del Auto de apertura de diligencias previas de fecha 21 de marzo de 2019 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.3 Expediente Disciplinario No. 2019-231

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270466

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.4 Expediente Disciplinario No. 2020-016

El Dr. CARLOS AUGUSTO MOLANO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.5 Expediente Disciplinario No 2020-100

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega una solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública ANDREA MICHELLE VILORIA RAMÍREZ

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar por superflua, la prueba solicitada en el escrito del 09 de noviembre de 2021 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.6 Expediente Disciplinario No. 2020-017

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270467

El Dr. CARLOS AUGUSTO MOLANO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.7 Expediente Disciplinario No. 2019-304

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio pro disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.8 Expediente Disciplinario No. 2019-413

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270468

5.9 Expediente Disciplinario No 2018-842

El Dr.. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrado el contador público FERNANDO ALBERTO GONZÁLEZ ARTEAGA

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, sancionar disciplinariamente al contador público, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.10 Expediente Disciplinario No 2020-101

El Dr.. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos YENY PAOLA TORRES PALACIOS, y JAIME GONZÁLEZ LEÓN

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, sancionar disciplinariamente a los contadores públicos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.11 Expediente Disciplinario No 2019-321

El Dr.. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MILDA ALEJANDRA VIEDA BARRIOS.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, sancionar disciplinariamente a la contadora pública de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270469

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.12 Expediente Disciplinario No. 2018-443

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.13 Expediente Disciplinario No. 2019-420

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.14 Expediente Disciplinario No. 2019-273

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270470

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.15 Expediente Disciplinario No. 2019-482

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.16 Expediente Disciplinario No. 2020-111

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega una solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.17 Expediente Disciplinario No. 2020-072

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270471

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.18 Expediente Disciplinario No. 2019-386

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por inexistencia, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.19 Expediente Disciplinario No. 2019-240

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVERDA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por duda razonable, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.20 Expediente Disciplinario No. 2019-227

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270472

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por indubio pro disciplinado, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.21 Expediente Disciplinario No. 2020-098

El Dr. CARLOS AUGUSTO MOLANO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.22 Expediente Disciplinario No. 2020-081

El Dr. CARLOS AUGUSTO MOLANO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270473

5.23 Expediente Disciplinario No. 2017-369

El Dr. JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación por caducidad, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la aprueba de conformidad con lo expuesto en su parte motiva.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

5.24 Expediente Disciplinario No. 2020-086

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, con relación al expediente de la referencia, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas DIANA LORENA VILLARRAGA ROJAS y AMPARO CALDERÓN HURTADO

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe
Leonardo Varón García
Beatriz Elena García Agamez
César Augusto Martínez Ariza

Jesús María Peña Bermúdez
Carlos Augusto Molano Rodríguez
Jair Albeiro Osorio

OTROS

Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

5.1 Expediente Disciplinario No. 2019-200

El Dr. JAIR ALBEIRO OSORIO, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio, con relación al expediente de la referencia.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, se devuelve para un mayor análisis y modificaciones.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

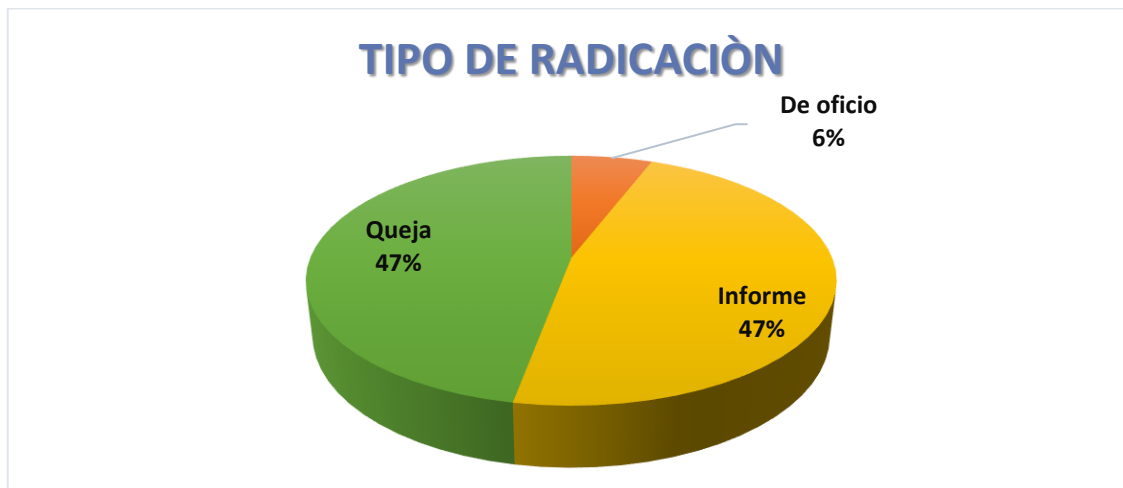
270474

SEXTO PUNTO

INFORME DE CADUCIDADES AÑO 2021

Procede la secretaria del Tribunal Disciplinario a presentar el informe anual de las caducidades aprobadas durante el año 2021, indicando que durante el año 2021 se aprobaron un total de doscientos ochenta y siete (287) caducidades.

Adicionalmente informa que se analizaron un total de ciento cincuenta y tres (153) ponencias aprobadas durante todo el año 2021, en las que se evidencio la siguiente información:



Una vez finalizada la presentación, indaga el presidente del Tribunal que sucedió con el informe de las causas administrativas de las caducidades.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270475

Responde el presidente informando que no está de acuerdo, ya que fue el actual Tribunal quien solicito esa información y por lo tanto, el compromiso se adquirió con los dignatarios presentes. La idea de la auditoria solicitada era verificar la causa que conlleva a las caducidades desde el punto de vista administrativo y no un informe de control interno disciplinario.

El Tribunal Disciplinario hace más de un año ha venido informando que hay problemas de tiempo atrás, y por ello, se ha solicitado una auditoria del área de control interno, sin embargo, la dirección la ha confundido con el área de control interno disciplinario.

En respuesta, informa el director general que se presentará en el mes de enero al Tribunal Disciplinario entrante, ya que ha solicitado un informe muy estructurado.

Con el resultado de esta auditoria se espera reflejar el fondo de las caducidades y remitirlas a la Procuraduría General de la Nación, ya que es un problema delicado que actualmente tiene la UAE JCC.

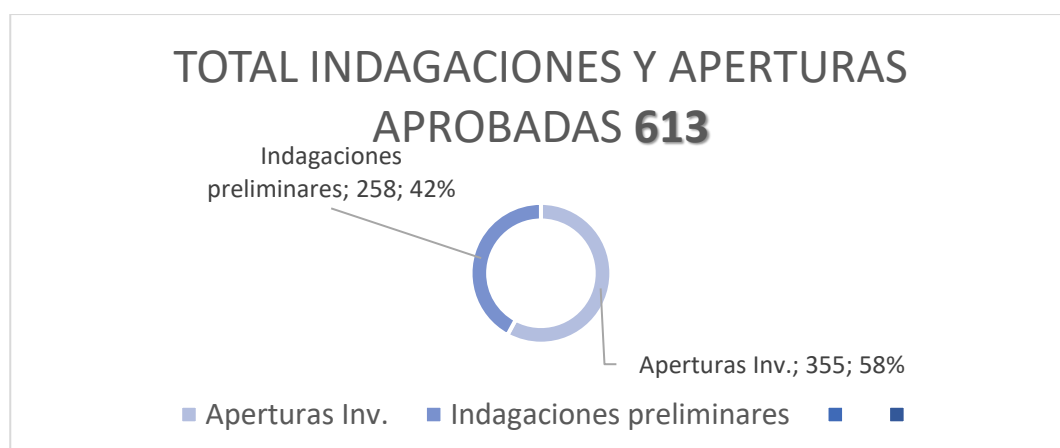
De otro lado, informa el dignatario Omar Mancipe que no hay material para expedir las tarjetas profesionales, por lo tanto, pregunta donde se encuentra el control interno ya que esta área debe garantizar que la Unidad cumpla adecuadamente sus funciones. No entiende por qué los contadores deben esperar hasta febrero para que este el plástico para expedirlas.

En respuesta informa el director que se tenía un inventario, sin embargo, actualmente se está trabajando en la expedición de la tarjeta profesional digital. Para las personas que aún no se ha hecho entrega física de la tarjeta, se les está informando el número de la misma para que pueda desempeñar su función como contador público.

SÉPTIMO PUNTO

INFORME DE GESTIÓN TRIBUNAL DISCIPLINARIO AÑO 2021

La secretaria realiza la presentación del informe de gestión del Tribunal Disciplinario durante toda la vigencia del año 2021, informando que se realizaron veintiocho (28) sesiones en las que se aprobaron:

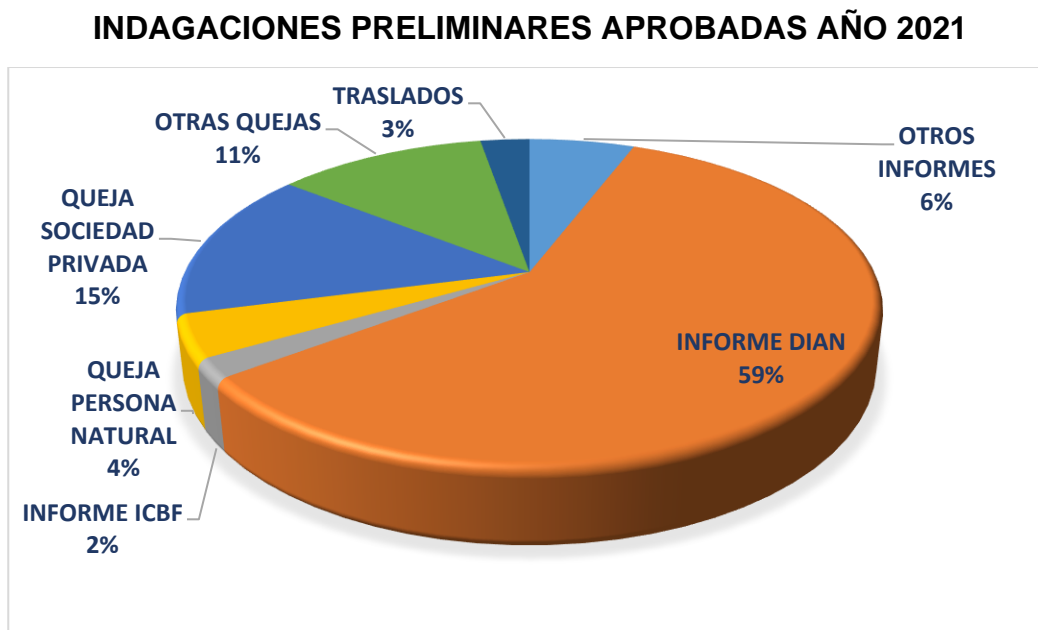
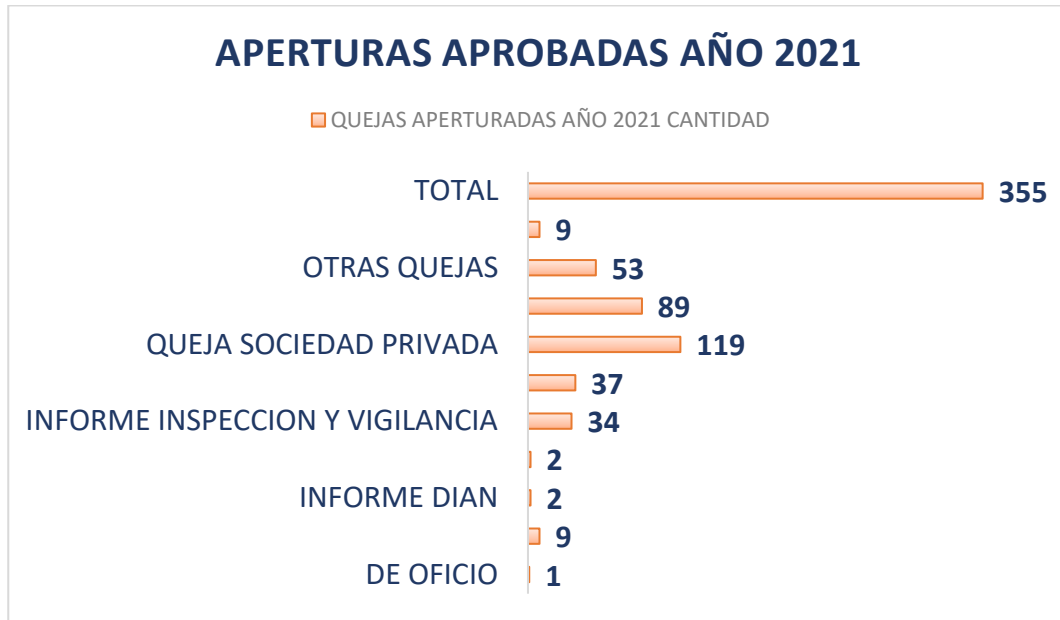


¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270476

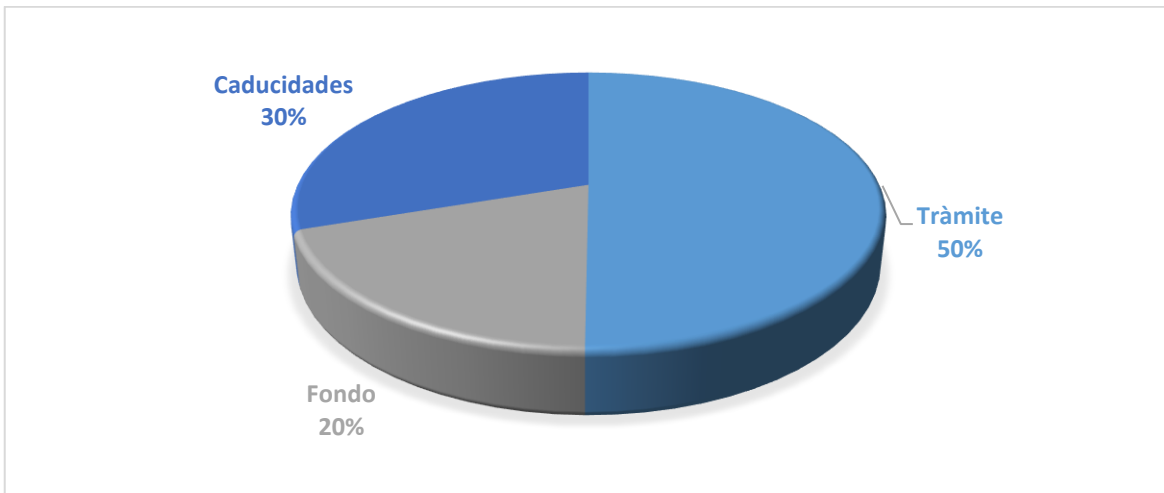


INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270477



ASUNTOS DISCIPLINARIOS APROBADOS TRIBUNAL DISCIPLINARIO



SANCIONES PROFERIDAS

No.	Tipo de sanción	Contadores públicos	sociedades de contadores	Total
1	Amonestación	0	0	15
2	Cancelación inscripción profesional	2	0	
3	Multa	0	0	
4	Suspensión de la inscripción profesional	13	0	

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270478

OCTAVO PUNTO

PRESENTACIÓN CRONOGRAMA SESIONES TRIBUNAL DISCIPLINARIO AÑO 2022

La secretaria realiza la presentación del cronograma de sesiones del Tribunal Disciplinario del año 2022, se aprueba la realización de la primera sesión del año 2022.

Frente a las demás sesiones se conviene presentarlas nuevamente en la primera sesión del año 2022, fecha en la que se posesionarán los dignatarios electos en el proceso de elección y por lo tanto, es importante contar con su aprobación.

NOVENO PUNTO

INFORME FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DOS (2) DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES PARA EL PERIODO 2022 – 2025.

La secretaria realiza lectura del informe final del proceso de elección de dos (2) de los miembros del Tribunal Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores para el periodo 2022 – 2025, informando:

Se dio apertura al procedimiento a través de la Resolución No. 000 - 1418 de 2021, en la cual se estableció un calendario electoral, de la forma que sigue:

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MECANISMO Y/O ACTIVIDADES
2 Agosto 2021	31 Agosto de 2021	Publicación oficial de la convocatoria de elección al censo electoral, a través de la página web, redes sociales y en un lugar visible de la Entidad
1° de Septiembre de 2021	15 de Septiembre de 2021	Inscripción de candidatos para representantes de los Contadores Públicos y Representantes de las Instituciones de Educación Superior que cuenten con registro calificado de programas académicos de contaduría pública.
16 de Septiembre 2021	24 de Septiembre 2021	Verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación exigida
27 de Septiembre 2021	1 de octubre de 2021	Complementación de requisitos de inscripción por parte de los candidatos
15 de Octubre de 2021		Publicación de la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos exigidos.
10 de Noviembre de 2021		Fecha límite para designación del testigo electoral
8: 00 a.m. 29 de Noviembre 2021		Apertura de la votación electrónica
4:00 p.m. 29 de Noviembre 2021		Cierre de la Votación Electrónica
29 de Noviembre 2021		Conteo y escrutinio de votaciones
29 de Noviembre 2021		Respuesta a quejas y reclamos
29 de Noviembre de 2021		Publicación de resultados en la página web

Seguidamente, el día 12 de noviembre de 2021, a través de las redes sociales y la página web www.jcc.gov.co fue socializado el instructivo para etapa de votaciones para elecciones de miembros del tribunal disciplinario 2022-2025, correspondiente a la Circular 002 de 2021.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270479

El 13 y 14 de noviembre de 2021, la Entidad realizó el envío de las Instituciones de Educación Superior que cuentan con registro calificado de programas académicos de Contaduría Pública informado el usuario y clave ALFANUMERICO a los correos institucionales reportados en la Entidad, al igual que la circulación de los videos con el instructivo de votaciones.

El día 29 de noviembre de 2021, se dio apertura a la etapa de votaciones con dos (2) integrantes de la comisión escrutadora, CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁRIZA, Presidente del Tribunal Disciplinario y ANDREA VALCÁRCEL CAÑÓN Secretaria Tribunal Disciplinario de acuerdo con la Resolución No. 000- 1418 de 2021. Así mismo, se invitó al equipo operativo. Cabe resaltar que todos los asistentes cumplieron con los protocolos de bioseguridad contemplados en la Resolución 0000777 de 2021 en concordancia con la política seguridad y salud en el trabajo de la Entidad.

Durante el transcurso de la jornada de votación, esto es 8:00 a.m. a 4:00 p.m., se atendieron requerimientos y solicitudes a través de los canales dispuestos por la Entidad

A las 4: 00 p.m., se realizó el cierre electoral establecido para el censo electoral, se procedió con el escrutinio y el cierre del procedimiento.

Como resultado se obtuvo para elección del representante de contadores públicos inscritos:

1. Número de candidatos inscritos 224
2. Número de votos registrados 9.780

El mayor número de votos los obtuvieron los siguientes candidatos:

FLOR STELLA QUIROGA MORA	2.335	Representante Principal de Contadores Públicos Inscritos
LILIAM BETANCUR JARAMILLO	1.391	Representante Suplente de Contadores Públicos Inscritos

Como resultado se obtuvo para elección de representante de las Instituciones de Educación Superior que cuente con registro calificado de programas académicos de Contaduría Pública:

1. Número de candidatos inscritos 4
2. Número de votos registrados 30

El mayor número de votos los obtuvieron los siguientes candidatos:

DIEGO ALEJANDRO PERALTA BORRAY	13	Representante Principal de Instituciones de Educación Superior
DIEGO ARMANDO MATITUY TORRES	8	Representante Suplente de Instituciones de Educación Superior

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 20

270480

Estos resultados fueron publicados en la página oficial de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, el día 29 de noviembre de 2021.

Siendo las 3:15 pm, se da por concluida la sesión ordinaria No. 2167 del 15 de diciembre de 2021.


CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA
Presidente Tribunal Disciplinario


ANDREA VALCÁRCEL CAÑÓN
Secretaria del Tribunal Disciplinario